

Bajas:	
2.611C.130.00	629.041
2.611C.130.01	545.100
2.611C.160.00	373.500
9.531A.131.00	1.050.000
9.531A.160.00	650.000
4.432B.120.00	150.000
4.432B.120.01	150.000
4.432B.160.00	170.287
Nivelado	3.717.928

Jumilla, 18 de mayo de 1999.—El Alcalde, Marcos Nogueroles Pérez.

Lorca

7299 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de Reajuste de Alineaciones en Camino Viejo del Puerto.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 1999, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de Reajuste de Alineaciones en Camino Viejo del Puerto, redactado por el Arquitecto don Pedro García Pallarés.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar a partir del siguiente día al de recibo de la notificación.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes, ante el mismo órgano de la Gerencia Municipal de Urbanismo que dictó la resolución; sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime oportuno.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca, 19 de mayo de 1999.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Francisco Fernández Lidón.

Lorquí

7310 Exposición al público de expediente de modificación de créditos mediante suplemento de crédito.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley, y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de

suplemento de crédito número 3/90 que afecta al vigente presupuesto para 1998 actualmente prorrogado para 1999 financiado con bajas de crédito de partidas del presupuesto vigente.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: Registro general.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Lorquí, 25 de mayo de 1999.—La Alcaldesa, Resurrección García Carbonell.

Murcia

7313 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente n.º: 310/99.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: ACERAS EN COBATILLAS (MURCIA).

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 81 de fecha 10 de abril de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 10.872.968 Ptas.

5. Adjudicación.

Fecha: 12 de mayo de 1999.
Contratista: SALVADOR LIZA COBACHO.
Nacionalidad: Española.
N.I.F.: 22.453.422-Z.
Importe de adjudicación: 9.350.752 Ptas.

Murcia a 19 de mayo de 1999.— El Teniente Alcalde de Hacienda.